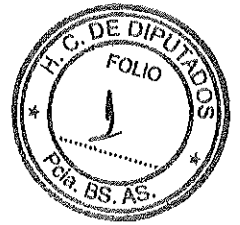


EXPTE. D- 2882

/25-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



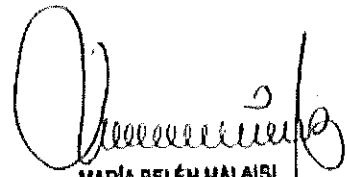
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 125° aniversario de la Escuela Primaria N°10 “Mariano Moreno” de la localidad de Villa Ruiz en el Partido de San Andrés de Giles, a conmemorarse el 14 de noviembre.


MARÍA BELÉN MALAÍSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

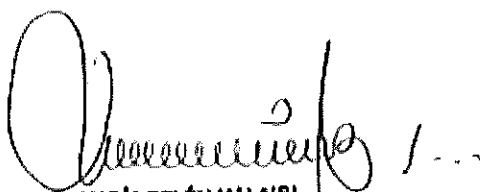
Es importante como poder representativo de la Provincia de Buenos Aires, reconocer y resaltar los actos institucionales de nuestras localidades. En este sentido, la Escuela Primaria N°10 de la localidad de Villa Ruiz en el Partido de San Andrés de Giles, cumple 125 años de vida.

La Escuela de Educación Primaria N° 10 “Mariano Moreno” es una escuela primaria rural de jornada extendida que abarca de 1° a 6° año de dicho nivel educativo, la misma comparte edificio con la E.E. Secundaria N°4.

Esta importante institución brinda servicio educativo en el nivel primario a todos los estudiantes de la localidad y localidades vecinas, la misma tiene como objetivo la formación de los niños/niñas brindando a lo largo del nivel el desarrollo pleno, integral e integrado, la adquisición de competencias básicas, conocimientos, habilidades y valores comunes imprescindibles como garantía de derecho en la obligatoriedad de la enseñanza durante toda la Trayectoria educativa.

Su presencia institucional está ligada a su historia, ya que fue protagonista absoluta para la localidad y la región en la formación de varias generaciones que pasaron por sus aulas y activa referente socio comunitario para todos los habitantes de este pueblo rural.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.



MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.